

Oficina de Educación Superior de Minnesota

Política de Solicitud de Datos Cuando los Datos son sobre Usted (Política del sujeto de los datos)

Los Estatutos de Minnesota, Secciones 13.025 y 13.03, exigen este documento.

Datos sobre Usted

La Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota (Estatutos de Minnesota, Sección 13) otorga a cada individuo y entidad derechos importantes cuando el gobierno recopila, crea y guarda datos gubernamentales sobre ellos. Los «Datos gubernamentales» representan toda la información creada, recopilada, almacenada o llevada por la Oficina de Educación Superior en sus registros (OHE) para realizar su trabajo. Este documento explica sus derechos y cómo puede utilizarlos.

Clasificación de los Datos sobre Usted (como individuo o como entidad)

Un individuo es un ser humano vivo y todo dato no público sobre un individuo se clasificará como un dato privado o confidencial. Una entidad puede ser una empresa, una corporación, una unidad de negocio o un tipo de parte interesada, pero no un individuo y todo dato no público de una entidad se clasificará como no público o no público protegido.

- **Datos públicos:** la ley considera que todos los datos son públicos, a menos que una ley estatal o federal establezca que los datos son no públicos. La OHE debe proporcionar los datos públicos a quien los solicite, independientemente de quién los pida y por qué.
- **Datos no públicos:** es un término amplio que suele referirse a los datos privados, no públicos, confidenciales o no públicos protegidos, según las definiciones que aparecen a continuación.
- **Datos privados o no públicos:** los datos privados son sobre individuos; los datos no públicos son sobre entidades. La OHE no puede suministrar datos privados o no públicos al público en general, pero usted si tiene acceso si los datos son sobre usted. Los datos privados o no públicos también pueden ser consultados por personas autorizadas, por empleados o contratistas gubernamentales cuyos trabajos requieran un acceso razonable a dichos datos; o por otros, de conformidad con la ley o con una orden judicial.
- **Datos confidenciales o no públicos protegidos:** los datos confidenciales son sobre individuos; los datos no públicos protegidos son sobre entidades. Los datos confidenciales o no públicos protegidos tienen la protección más amplia para individuos y entidades, respectivamente. Ni el público ni usted pueden tener acceso, incluso si los datos confidenciales o no públicos protegidos son sobre usted. La OHE puede compartir datos confidenciales sobre usted con empleados o contratistas gubernamentales cuyos trabajos requieren un acceso razonable a los datos o con otros, de conformidad con la ley o con una orden judicial.

La OHE puede recopilar y guardar datos sobre usted (ya sea un individuo o una entidad) para fines legales, llevándolos de manera que sean de fácil acceso. Los datos sobre usted pueden clasificarse como públicos, privados o no públicos, o confidenciales o no públicos protegidos; y dicha clasificación determina quién tiene acceso legal a dichos datos.

Sus Derechos según la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota

Si la OHE tiene datos sobre usted y pueden identificarlo a partir de dichos datos, usted es el «sujeto de los datos». La OHE sólo puede recopilar y guardar los datos sobre el sujeto de los datos que necesita para

administrar y gestionar sus programas. Como sujeto de los datos, tiene los siguientes derechos:

Acceso a los datos sobre usted: tiene el derecho a ver cualquier dato público y privado que la OHE tenga sobre usted, sin costo alguno. También tiene derecho a obtener copias de datos públicos y privados sobre usted, pero la Ley de Prácticas de Datos nos permite cobrarles por las copias. Puede consultar cualquiera de los datos antes de solicitar las copias. Si hace la consulta, la OHE le dirá si guarda datos sobre usted y si los datos son públicos, privados o confidenciales.

- Como padre, tiene el derecho a ver y obtener copias de los datos públicos y privados sobre sus hijos menores de 18 años. Como tutor legal, tiene el derecho a ver y obtener copias de los datos públicos y privados sobre la persona bajo su tutela.
- Los menores de 18 años tienen derecho a pedirle a la OHE que no le entregue datos privados sobre ellos a sus padres o tutores. Para realizar tal pedido, el menor de 18 años debe presentar una solicitud por escrito e incluir las razones por las que la OHE debe negarle el acceso a los datos a sus padres o tutores. El menor debe enviar esta solicitud al Funcionario de Cumplimiento de las Prácticas de Datos vía correo postal, fax o correo electrónico a la misma información de contacto que aparece en la sección de contactos. La OHE tomará la decisión final sobre el pedido del menor, basándose en lo que es mejor para él.
- Los adultos que tengan un tutor legal designado tienen derecho a pedirle a la OHE que no le entregue datos privados sobre ellos a su tutor. Para realizar tal pedido, el sujeto de los datos debe presentar una solicitud por escrito e incluir las razones por las que la OHE debe negarle el acceso a los datos al tutor designado. El sujeto de los datos debe enviar el pedido al Funcionario de Cumplimiento de las Prácticas de Datos vía correo postal, fax o correo electrónico a la misma información de contacto que aparece en la sección de contactos. La OHE tomará la decisión final sobre el pedido del sujeto de los datos, basándose en lo que es mejor para él.

Cuando la OHE recopila datos sobre usted: cuando la OHE le solicite datos privados o confidenciales sobre usted, deberá enviarle el aviso de nuestras prácticas de privacidad que describe lo que la OHE hace con los datos que recopila sobre usted. Por lo general, la OHE sólo puede utilizar y divulgar los datos por las vías descritas en el aviso. La OHE le pedirá un permiso por escrito, de ser necesario, para usar o divulgar datos privados sobre usted por una vía diferente o si usted le solicita a la OHE que divulgue los datos a otra persona. Este permiso se denomina consentimiento informado.

Protección de los datos sobre usted: la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota exige a la OHE que proteja los datos privados y confidenciales sobre usted como sujeto de los datos. La OHE ha establecido mecanismos de protección apropiados para garantizar la seguridad de los datos sobre usted. En el desafortunado caso de que la OHE determine que se ha producido un fallo de seguridad y que una persona no autorizada ha tenido acceso a los datos privados o confidenciales sobre usted, la OHE se lo notificará, de conformidad con la ley.

Cuando datos sobre usted son inexactos o están incompletos: tiene derecho a cuestionar la exactitud o integridad de los datos públicos y privados sobre usted y a apelar nuestra decisión, siguiendo el procedimiento descrito en los Estatutos de Minnesota, Sección 13.04, subdivisión 4. Si es menor de 18 años, su padre o tutor tiene derecho a cuestionar los datos sobre usted.

Cómo Hacer una Solicitud Relacionada con los Datos sobre Usted

Para ver los datos o solicitar copias de los datos que la OHE lleva sobre usted, sus hijos menores de 18 años o una persona bajo su tutela legal, presente la solicitud de los datos a la Persona Designada para las Prácticas de Datos del área temática donde crea que se guardan los datos sobre usted. Al final de esta política, hay una lista que detalla las divisiones de la OHE y la persona designada para cada división. **Las solicitudes de datos se deben hacer por escrito.** Los correos electrónicos califican como una solicitud por escrito.

Puede utilizar el formulario de solicitud de datos adjunto a este documento, aunque no es obligatorio. Si decide no utilizar el formulario, su solicitud deberá incluir:

- Que usted realiza la solicitud de conformidad con la Ley de Prácticas de Datos (Estatutos de Minnesota, Sección13) como sujeto de los datos, para los datos sobre usted.
- Una descripción clara de los datos que desea.
- Si desea consultar los datos, obtener copias de los datos o ambos.
- Información que lo identifique como el sujeto de los datos o el padre o el tutor legal del sujeto de los datos, si solicita datos privados o no públicos.

La OHE requiere una prueba de identidad antes de responder a su solicitud de datos privados. Puede utilizar uno de los siguientes documentos como prueba de identidad: una licencia de conducir estatal, una tarjeta de identificación militar, un pasaporte de su país, una tarjeta de pasaporte de su país, una tarjeta de identificación estatal o identificación tribal (solo para menores de 18 años) una tarjeta de identificación escolar. Para los padres o los tutores legales de un menor de 18 años: una tarjeta de identificación válida con fotografía (del mismo tipo que las antes enumeradas) y una copia certificada del certificado de nacimiento del menor o una copia certificada de los documentos que establecen la relación del padre o el tutor con el menor (como una orden judicial, un contrato de cuidado de crianza o la declaración jurada de paternidad). Para el tutor legal de un adulto: una tarjeta de identificación válida con fotografía (del mismo tipo que las antes enumeradas) y una copia certificada de la documentación de la designación como tutor (como una orden judicial o un poder legal).

Cómo Responde la OHE a una Solicitud de Datos

Cuando hace un pedido, la persona designada responderá dentro de los primeros dos días hábiles y le informará que su petición fue recibida y está siendo revisada. Recibirá la respuesta por la misma vía por la que envió la solicitud, a menos que haya especificado otro medio de comunicación en su pedido. Si la OHE no puede comunicarse con usted por la misma vía por la que recibió su pedido y usted no proporcionó otra información de contacto, la OHE desestimaré la solicitud. Si no recibe una respuesta en un plazo de dos días hábiles, comuníquese con el Funcionario de Cumplimiento de las Prácticas de Datos al 651-642-0567, presione 9 y luego 0.

- Si no está claro qué datos está solicitando, la OHE le pedirá una aclaración.
- Si la OHE no tiene los datos, se le notificará dentro de los primeros diez días hábiles.
- Si la OHE tiene los datos, pero son datos confidenciales sobre usted o son datos confidenciales o privados sobre otra persona, la OHE se lo notificará dentro de los primeros diez días hábiles. En su respuesta, la OHE indicará qué leyes específicas le impiden el acceso a los datos.

- Si la OHE tiene los datos y los mismos son datos públicos o privados sobre usted, responderá a su solicitud dentro de los primeros diez días hábiles.
- Si el volumen de los datos de respuesta es grande, la OHE podrá revelar datos periódicamente hasta completar la respuesta.
- La OHE responderá a su solicitud con una de las siguientes acciones:
 - Organizará una fecha, hora y lugar para ver los datos, sin cargo alguno, o
 - proporcionará copias de los datos dentro un plazo de diez días hábiles. De conformidad con la Sección sobre los costos de las copias que aparece a continuación, la OHE puede enviarle una solicitud de depósito por el total de los costos estimados de las copias. Si no responde a la solicitud de depósito dentro de los primeros diez días hábiles, la OHE considerará que ha abandonado la solicitud. Puede optar por retirar sus copias en persona o que la OHE se las envíe por correo postal. La OHE le proporcionará copias electrónicas si tiene los datos en formato electrónico.

Después de haberle proporcionado acceso a los datos sobre usted, la OHE no tiene que volver a mostrarle los datos durante próximos seis meses, a menos que haya un conflicto o que la OHE recopile o cree datos nuevos sobre usted. La Ley de Prácticas de Datos no le exige a la OHE que cree o recopile datos nuevos en respuesta a una solicitud de datos si aún no dispone de dichos datos, o que proporcione los datos en un formato determinado o una disposición específica, si la OHE no lleva los datos en ese formato o disposición. Si la OHE acepta crear los datos en respuesta a su solicitud, trabajará con usted en los detalles de su solicitud, incluyendo el costo y el tiempo de respuesta.

Puede hacer solicitudes permanentes de los datos sobre usted. Las solicitudes permanentes son las que pueden exigir respuestas durante un período prolongado; expiran después de tres meses; y todos los cargos obligatorios deben pagarse en su totalidad al final del período de tres meses, antes de su renovación.

Costos de las Copias para los Sujetos de los Datos

La OHE puede cobrar el costo real de las copias de los datos sobre usted. Para determinar el costo real, la OHE incluye el tiempo del empleado para crear y enviar las copias, el costo de los materiales donde se copian los datos (papel, CD, DVD, etc.) y los costos postales como franqueo (de ser el caso). El costo del tiempo del empleado se calcula utilizando el salario por hora del empleado con el salario más bajo que sea capaz de completar la tarea, más un 20% de beneficios adicionales. Todos los cargos debe pagarse antes de que la OHE copie o entregue los documentos.

- La OHE no cobra por las copias si el costo estimado es menos de \$10.00.
- La OHE no cobra por inspeccionar datos ni por separar datos públicos de los no públicos.
- Cuando los datos son sobre el sujeto de los datos, la OHE no cobra por tiempo de búsqueda y recuperación.

Información de Contacto para la Prácticas de Datos

Envíe las solicitudes de datos vía:

Correo postal:

[Ingrese a continuación el cargo de la persona designada para la solicitud de datos]

1450 Energy Park Drive, Suite 350

St. Paul, MN 55108-5227

Fax: 651-642-0675; coloque abajo: atención a la persona designada e indique «Data Request – public» en la portada.

Correo electrónico con «Data Request – data subject» como Asunto a

datarequest.ohe@state.mn.us

Autoridad responsable

Comisionado

Funcionario de Cumplimiento de las Prácticas de Datos

Comisionado adjunto

Persona Designada para las Prácticas de Datos

- Gerente de Comunicaciones
- Gerente de Ayuda Financiera – Subvenciones
- Gerente de Ayuda Financiera – Préstamos
- Gerente de Investigación y Políticas
- Gerente de Registro y Otorgamiento de Licencias a Instituciones Privadas
- Gerente de Auditoría
- Gerente de Recursos Humanos
- Gerente de Subvenciones Competitivas, Conocidas Legislativamente como Subvenciones y Relaciones Gubernamentales
- Gerente de ¡Prepárense! (“*Get Ready*”)
- Gerente de Contabilidad

Oficina de Educación Superior de Minnesota
Formulario de Solicitud del Sujeto de los Datos

Nombre:	Fecha:	
Dirección:		
Ciudad:	Estado:	Código Postal:
Número de Teléfono:	Correo Electrónico:	
Persona Designada:		

Nota: no tiene que proporcionar la información anterior. Sin embargo, es posible que la OHE no pueda verificar su identidad para proporcionarle información privada sin su información de contacto o una forma de identificación.

Describa los datos que solicita a la OHE en el cuadro que aparece a continuación:

_____ Inspección _____ Copias _____ Inspección y copias

Los Estatutos de Minnesota, Sección 13.03, subdivisión 3, autorizan a la OHE a cobrar cargos para recuperar los costos de copias de los datos. Se requiere el pago anticipado para recibir las copias de los datos.